

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Redacción y Administración

En León: Cid—Escuelas.
En Oviedo: Quintana, 17, 2.º izqda.

León 1.º de Diciembre de 1911

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre
PAGO ADELANTADO

DE LO DICHO, NADA

Recogíamos días pasados las favorables impresiones referentes al nonnato presupuesto de Instrucción pública. La cosa iba a maravillas y había sonado la hora final de nuestra redención. El Sr. Canalejas hacía honor a los tan conocidos compromisos en materia de enseñanza y el actual ministro Sr. Gimeno coronaba la obra llevando hasta cuatro millones de pesetas a su departamento.

Pues, lector, amigo lector, compañero lector, esperanzado lector, no hay nada de lo dicho. Tales son las últimas, malhadadas noticias. Es verdad que aseguran las tales que, al fin, habrá presupuestos, que éstos comenzarán a regir en abril o en julio y que los proyectos todos del Gobierno siguen adelante y éste más firme que nunca. Podrá suceder, y ojalá suceda. Mas, por otra parte, hay quien afirma que esto se va y que el prometer del Gobierno es un bello prometer que a nada compromete, pues sobradamente sabe de antemano que su vida está contada.

Por algo, curándonos en salud, decíamos aquí mismo el otro día: «Las circunstancias son críticas y todo pudiera caer de un soplo cual castillo de naipes». Mas, confesémoslo: nunca creímos que la situación estuviera tan próxima.

Ya lo saben los maestros españoles. Habrá o no habrá presupuestos el año entrante. Lo que sí tenemos de cierto es que los actuales se prorrogan con toda su estrechez y que probablemente no será Canalejas quien nos saque de ellos. Quién habla de Weyler, quien ve cercana la vuelta de los conservadores. Qué más da! De los liberales tuvimos los maestros el pase al Estado. De los conservadores el aumento a 500 pesetas de los sueldos mínimos. De unos y otros un montón insondable de promesas. Y ellos tan frescos, y nosotros tan fastidiados como siempre, en locales malos, con escasos salarios y con alumnos más abundantes que fuera menester.

¿Lo quieren así? Pues adelante. Al fin no somos nosotros, sino el país, quien más pierde.

POSTAL

M. HERBER SPENCER

Ha sufrido la ciencia de la educación en el curso zigzagante de la filosofía, a través de tantos equilibrios, de tantas nerviosidades, de tantas luchas, un mismo beso de desdén, beso de preterición, de abandono. Un acinamiento de preceptos, de máximas, de iniciaciones. Chispazos de luz deslumbrante y cegadora mezclados con tenues neblinosidades ininteligibles y absurdas. Principios sin orden, sin conexión, sin unidad, sin lógica. Leyes debidas a la inspiración personal, al capricho, al programa, al credo de los unos. Enmiendas de los antagónicos, de los antipodas. Y así, en ese inconstante *vivir*, en ese ondular, ha sido nuestra ciencia juguete caprichoso, cuando no arma punzante, de sus mantenedores.

Amanece el siglo XIX. Y es entonces cuando sus filósofos, a la invocación de un idéntico símbolo de amor y progreso, fuerzan su empeño en constituir, en cimentar, en laborar las líneas generales, los principios, las verdades que harán de nuestra ciencia una ciencia ordenada, coherente, completa, sujeta a las leyes rigurosas de la lógica.

Kant, Ficht, Schleiermacher, Herbart, Beneke, Schmidt, ale-

manes todos, incluso sus grandes poetas Lessing, Herder, Goethe, Schiller; y los pensadores ingleses Herbert Spencer y Alejandro Bain, son los primeros en la vanguardia de esos incansables luchadores que han puesto el tributo de su saber, el fruto de sus vigilias en el gran empeño de formar, de la pedagogía, una ciencia acabada y precisa.

Es entre todos Herber Spencer el que da un avance tremendo a las tentativas de los demás.

Educación intelectual, moral y física es el fruto del estudio reflexivo, sereno, cara a la Vida, al compás alocado del avanzar, fija la mirada en el esfuerzo gigante, instintivo, que muévenos a vivir la miseria de unos días, rastreando unas veces, alta la frente otras, siempre fatigoso, llena el ánimo de pena y de miedo.

Spencer quiere una educación real, positiva, experimental, práctica, en armonía con las exigencias apremiantes de la época. Admira la obra de este pensador inglés porque señala el rápido curso hacia una pedagogía racional, lejos de hueras hipótesis, de preceptos sistemáticos y absurdos.

Del mismo modo, dice, que el Indio del Orinoco se pinta y se tatúa, el niño de nuestros países aprende el latín, porque este conocimiento forma parte de la educación de un *gentleman*. Esta bella sentencia nos dice el gran horror que siente hacia lo

supérfluo, lo trivial, lo externo.

Quiere que la educación siga una marcha racional y lógica. Forme primero el discípulo sano y robusto; hágale luego un obrero, un hombre dispuesto a vencer las luchas de la vida; dispóngale luego a crear un hogar, una familia, y bríndele después la luz seductora del arte bajo sus múltiples aspectos. Y todo a base de la ciencia, porque, según Spencer, en su fanatismo por ella, no hay educación completa si en distintas fases no lleva como fondo el poder soberano e indiscutible de la ciencia.

Luego nos dice seriamente que los preceptos, que las teorías pedagógicas no podrán nunca iniciarse con fundamento hasta que sean conocidas las leyes de la evolución mental, que él intenta señalar superficialmente.

Muchos otros puntos de estudio se leen en *Educación intelectual, moral y física*, imposibles de condensar en unas líneas.

Herbert Spencer es un moderno reformador de la educación, entusiasta de la pedagogía racional y práctica. Hay en su obra relámpagos de luz, destellos de un gran cerebro; hay también errores que acusan un penoso extravío en sus orientaciones de filósofo.

E. J. Lillo.

Concursos de traslado y ascenso DE OCTUBRE DE 1911

Distrito universitario de Granada

Concurso de traslado a plazas de 625 pesetas

Provincia de Granada.—De niños: Alforfón (Sorvilán), Alcún de Ortega (mixta, se provee en varón), Veas de Granada, Cullar Vega y Olivares (Mocín), (mixta, se provee en varón).—De niñas: Bezdar, Guevéjar y Jorairátar.

Provincia de Almería.—De niños: Adra (auxiliaría) y Benizalón.—De niñas: Alfarerías (Sorbas), Guazamara (Cuevas), Los Lobos (Cuevas) y Partalola.

Provincia de Málaga.—De niños: Casarabonela (auxiliaría) y Marbella (id.).—De niñas: Cañete la Real (auxiliaría) y Cartajama.

Concurso de traslado a plazas de sueldo inferior a 625 pesetas

Provincia de Granada.—Amarguilla (Cullar Baza), Cones, Cuesta Vieja (Murta) y Fregente (mixtas, se proveen en varón), con 500; Iználloz (auxiliaría de niños), con 500; Jun, Lobres (Salobreña) y Los Vargas, anejo de Albondón (mixtas, se proveen en varón), con 500; Baul (Gor); Calicasas y Camarate (Guadix) (mixtas, se proveen en hembra), con 500; Colomera (auxiliaría de niñas), con 500; Guarea (Turón) Las Juntas (Gor), Mecina Alfahar y Rubite (Cortijos) (mixtas, se proveen en hembra), con 500.

Provincia de Jaén.—Canalejas (Pontones), Espelúy y Pontón Alto (Pontones) (mixtas, se proveen en varón), con

que la suspensión de la vida escolar señala un parentesis en el movimiento activo de la Caja, por cuanto se paralizan así los ingresos como las sacas ó extracciones; pero, en definitiva, los niños pueden ejercitar, aunque en realidad no ejerciten, los mismos derechos que si la Escuela funcionase regular y normalmente. Las operaciones efectuadas en ese lapso, si alguna se da, tienen carácter provisional hasta la apertura del nuevo curso, y en ellas sólo intervienen el Maestro y el alumno imponente.

Art. 35 Para inteligencia de todos y su más exacta observancia, se colocará un ejemplar de este reglamento en el local de la Escuela, y una vez al mes, cuando menos, deberá leerse en alta voz.

El niño adquiere noción, por la lectura del reglamento, de los beneficios positivos que le ofrece la Caja de ahorros y se interesa por ella, y aún le entusiasma la idea de ser su eficaz y activo cooperador; pero no conoce otras ventajas de orden más elevado y, si no se renueva con frecuencia aquella lectura, que es, por decirlo así, la causa eficiente del concepto que le merece, el interés y entusiasmo degeneran pronto en hasitio e indiferencia.

Tal es la razón que informa este artículo.
Cacabelos 1.º de octubre de 1911.

Florencio García

Estuches de papel con cinco cartas y cinco sobres preciosos colores 10 céntimos, Timbrados con el nombre que se desee 0'25

En la Imp. Moderna.

500, y Garcéz y Miranda del Rey (mixtas, se proveen en hembra), con 500.

Provincia de Almería.—Cáiz (Serón) (mixta se provee en varón), con 500, y Almadra (Almería), Benecid (Fondón), Darrical, Guainos, Presidio (Fondón) y Ramlla (Albox) (mixta, se proveen en hembra), con 500.

Provincia de Málaga.—Teba (auxiliaria de niños), con 547'50; Castillejos (Viñuela) (mixta, se provee en varón), con 500, y Cuevas de Comares (mixta, se provee en hembra), con 550.

Concurso de ascenso con 625 pesetas

Provincia de Granada.—De niños: Albuñán, Agrón, Cajar, Cástaras, Polopos y Malá (mixta, se provee en varón), con 625.—De niñas: Alquífe y Soportújar.

Provincia de Jaén.—De párvulos: Cazorla (auxiliaria).—De niñas: Los Villares (id.).

Provincia de Almería.—De niños: Enix y Partalao.—De niñas: Cobdar y Huebro (Níjar).

Provincia de Málaga.—De niños: Bobadilla (Antequera) y Cañete la Real (auxiliaria).—De niñas: Casarabonela (auxiliaria) y Chilchez (Vélez-Málaga).

(Gaceta 23 noviembre)

Participándose por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la provincia de Málaga, después de confeccionado y remitido a la «Gaceta de Madrid» para su publicación en el anuncio de las plazas de escuelas públicas de primera enseñanza dotadas con 625 pesetas o menor sueldo, que habían de proveerse en dichos concursos, que por error de copia dejaron de incluirse en la relación de vacantes de la referida provincia las escuelas que se expresan a continuación, este Rectorado, teniendo en cuenta que se trata de vacantes ocurridas con anterioridad a 1.º de octubre pasado, ha acordado que se incluyan en el anuncio de los expresados concursos que se formuló por este centro con fecha 11 del actual:

De niños: Bensauria, con 625 pesetas, turno de ascenso, y Borge, con 625, turno de traslado.—De niñas: Puerto de la Torre, con 625, turno de ascenso (es escuela de nueva creación y de carácter voluntario.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de noviembre de 1911.—P. E., el vicerrector, Mariano Gaspar.

(Gaceta 23 noviembre)

Universidad de Zaragoza

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños, con 625 pesetas de sueldo

Provincia de Huesca.—Aragües del Puerto.

Provincia de Logroño.—Corera. Provincia de Navarra.—Morensín, Santacaba y Gallipienzo.

Provincia de Soria.—San Felices, de niños, y Matalebreras, mixta.

Provincia de Navarra.—Cascante, de niños, auxiliar, y Luquín, mixta, maestro.

Provincia de Teruel.—Valdetorno. Provincia de Zaragoza.—Embíd de la Ribera y Nuébalos.

Escuelas de niñas, con 625 pesetas

Provincia de Huesca.—Panticosa. Provincia de Logroño.—Herce y Sajarra.

Provincia de Soria.—Monteagudo. Provincia de Teruel.—Perales.

Provincia de Navarra.—Burgui. Provincia de Teruel.—Alobras y Cedrillas.

Provincia de Zaragoza.—Fréscano y Villafranca de Ebro.

CONCURSO DE TRASLADO

Plazas dotadas con 625 pesetas de sueldo. Escuelas de niños

Provincia de Huesca.—Apiés y Campo. Provincia de Logroño.—Ojacastro, Hormilla y Lagunilla.

Provincia de Navarra.—Sada, Ustarroz y Lecumberri.

Provincia de Soria.—Alcozar. Provincia de Huesca.—Plan, mixta.

Provincia de Teruel.—Josa, de niños, y Saldón, mixta.

Provincia de Navarra.—Arellano. Provincia de Teruel.—Pitarque y Cañada de Benafanduz.

Provincia de Zaragoza.—Trasobares, Tiergas y Villar de los Navarros.

Provincia de Huesca.—Campo. Provincia de Navarra.—Olazagutia.

Provincia de Soria.—Yanguas. Provincia de Teruel.—Pitarque, Vinacéite y Cedrillas.

Provincia de Zaragoza.—Abanto y Aguilón.

Provincia de Huesca.—Sariñena, párvulos, auxiliar.

Plazas dotadas con 500 pesetas. Escuelas de niños y de asistencia mixta que han de proveerse en Maestro.

Provincia de Huesca.—Castanea, con 670; Costean, con 550; Montanúy, con 500; Sasamarquello, mixta, con 575; Albellá y Ligüerre, de temporada, mixta, con 550; Baraguas, mixta, con 525; Ser-

veto, Fosado, Arro, Gésera, Centenero, Laperdiguera, Arrés, Escuer, Castilgaléu, Aquilué, Liesa, Tierrantona y Tella, de Temporada, mixtas.

Provincia de Logroño.—Clavijo, Cordovín y Navajim, mixtas, con 500, y Ortigosa, de niños, auxiliar, con 500.

Provincia de Navarra.—Alsua, Lerín y Ciordia, de niños, con 500; Tierras, Lizárraga de Ergoyena, Arraiz (Oruña), Arzuri (Oza) e Irurgoyen (Guesaz), mixtas, con 500; Orcaín (Ezcabarte), Vidaurra, Zurucaín (Guarri) y Espronceda, mixtas, con 450; Oronoz (Baztán), id., con 400, y Guembe (Gueselaz), Azparren (Arce), Fracheta (Leor), Noain (Elorz), Esain (Arné) y Maquirlain (Leor) mixtas, con 300.

Provincia de Soria.—Sauquillo de Paredes, Valdegeña, Pedro, Cobertelada, Hortezueta, Corbesía y Juba, Soliedra, Valdemor, Cañicera, Pinilla del Olmo, Tordasalas, Aldealafuente, Santervás de la Sierra, Mallona, Bordenorex, Centenera del Campo, Miño de San Esteban, La Cuesta, Fuencaliente de Medina, Ventosa de la Sierra, Pedraja de San Esteban, Dévanos, Barcebal, Tardajos, Ontalvilla de Almazán, Diustes, Villaiba, Modamio, Cubilla, Miñana, Torrevicente, Zayas de Bascones, Lumias, Osona, Herrera, Torralba del Burgo, Valdeprado, Vadillo, Hinojosa de la Sierra, Pinilla del Campo, Losilla, Muñecas y Vizmanos, mixtas, con 500.

Provincia de Navarra.—Arguñano, mixta, con 500; Elvetea, id., con 450; Azcona Berriain, id., con 400; Biguerai, id., con 350, e Izalzu, id., con 300.

Provincia de Teruel.—Bueña, de niños, con 500, y Orrios, id., con 550; Aguatón, Godos y Ródenas, mixtas, con 500, y Las Planas (Castellote), Jatiel y Mezquita de Jarque, de niños, con 500.

Provincia de Zaragoza.—Orera, mixta, con 500; Anies, El Buste, Lucena de Jalón y Undués de Lerda, mixtas, con 550, y Cunchillos, id., con 500.

Escuelas de niñas

Provincia de Huesca.—Costean, de niñas, con 550; Estiche, mixta, con 575, Laguarros, La Puebla de Fantova, Puente de Montañana y Capdesaso, mixtas, con 550, y Ayerbe de Broto, Roda, Escanilla, Monesma, Soliveta, Atarés, Fet, Incles, Javierre del Obispo, Latre, Artaso, Arcusa, Castellazo, Cortillas, Suelve, Ballabriga, San Esteban del Mall, Asim de Broto, Bacamorta y Espluga, de temporada, Fragnal y Lastiesas, de id., Osín y Pedruel, de id., Esterá y Chiriveta, de id., Jeba, de id., Nuértalo, Panillo, Arasán, Fragen y Eserné, mixtas, con 500, y Alcolea de Cinca, de párvulos, auxiliar, con 500.

Provincia de Logroño.—Santa Cecilia (aldea de Jubera), Zerraguín, La Santa, Galbárruli, Ochanduri, Nillavelayo, Bezares, Ciriñuela (aldea de Ciriñuela), Santa Lucía de Ocón, Muro de Cameros, Posadas (aldea de Ezcoray), Ocón, Ber-

gasillas y Zardierna, mixta, con 500, y Autol, de párvulos, auxiliar, con 500.

Provincia de Navarra.—Viscarret, mixta, maestra. Vidaurreta y Yeta (no aparece sueldo) Zudeirain, Aruiz, Allaz y Guirguillano, mixtas, con 400; Gulbarrá, Elorz y Torrano, id., con 350, Guetadar, Artaiz, Ozo, Ilzarbe, Irurzu, Ardanz y Gainza, id., con 300; Lazaun, id., con 500; Zúñiga y Meauten, id., con 400; Eguaras, id., con 350, y Larrumbe, id., con 300.

Provincia de Soria.—Ligos, Monasterio, Aldehuela de Calatañazor, Villaseca Somera y Bajera, Cubo de Negueras, Matute y Sepúlveda, Sotillos de Caracena, Buimanco, Carrascosa de Arriba, Torremediana, Fuentetecha, Verguizas, Cubillos, Espejo, Santa María del Prado, Pozuelo, Valdealví, Urex de Medina, Ventosilla, Neguillas, Ambrona, Cabreriza, ValdelaVilla y Vallejo, Peñalba de San Esteban, Fuentepeñilla, Poveda, Cabanillas, Marzobel y Canos, mixtas, con 500.

Provincia de Teruel.—Torres de Arcas; mixta, con 600, y Santa Cruz de Noguera, Villalba de los Morales, Villanueva del Rebolal, Valacloche, Parras de Martín y Toril y Masegosa, mixtas, con 500; Ródenas, id., con 550; Valverde y Griegos, id., con 500; Orrios, Torremocha, Cuebas Labradas, Jarque y Conud, de niñas, con 500, y Almohaja, Rillo, Cirujeda y Tramacastiel, mixtas, con 500.

Provincia de Zaragoza.—Las Cuerlas, Anento y Viver de la Sierra, mixtas, con 500; Talamantes, id., con 550; Valconchán, Nuez de Ebro y Torrecilla Valmadríd, id., con con 500; Grisél, id., con 550; Luesma, id., con 500, y Valmalo, id., con 550.

(Gaceta del 22 de noviembre)

Universidad de Sevilla

Concursos de Ascenso y Traslado para la provisión de Escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas de sueldo anual.

CONCURSO DE ASCENSO

Plazas con 625 pesetas para Maestro

Badajoz.—Higuera de Llerena y Auxiliarias de Higuera la Real, Bienvenida, Fregenal de la Sierra, Navalvillar la Peña, Orellana la Vieja y Medina de las Torres.

Cádiz.—La Muela y auxiliarias de Orjiba y Vejer, dos plazas.

Canarias.—Santa Cruz de la Palma, barrio de las Nieves y Auxiliarias de Arana, barrio del Valle, Alcarejo, Fuencaliente, barrio de Indias y Arrecife.

Córdoba.—Vil'aharta, Blázquez, El Granada y Auxiliarias de La Palma y Ríotinto.

Sevilla.—Auxiliarias de Aznalcollar, Paradás, Gilena, Casariche y Fuentes de Andalucía.

Plazas con 625 pesetas para Maestra

Badajoz.—Auxiliarias de Oliva de Jerez, Medina de las Torres, Siruela y Villafranca de los Barros.

Cádiz.—Auxiliarias de Bornos, Prado del Rey y Villamartín.

Canarias.—Auxiliaria de Guía de Canaria y Escuelas de Alajará y Betancuria.

Córdoba.—Auxiliaria de Bélmez. Huelva.—Auxiliarias de Puebla de Guzmán y Vallaba de Alcor.

Sevilla.—Auxiliarias de Cazalla de la Sierra, La Campana y Paradás.

CONCURSO DE TRASLADO

Plazas con 625 pesetas para Maestro

Badajoz.—Auxiliarias de Campanario, Talarrubias, Zarza junto Alanje, Zafra y Mérida.

Córdoba.—Escuela en Bélmez. Huelva.—Auxiliarias de El Almendro, Trigueros y Valverde del Camino.

Sevilla.—Auxiliarias de Arahál, Villafranco y Los Palacios, Herrera y Escuela de Los Molares (Utrera).

Escuela de niños y de asistencia mixta con 500 pesetas para Maestro

Badajoz.—Escuelas de Helechal y La Geada, mixta, y Auxiliarias de Calera de León y Puebla de Sancho Pérez.

Canarias.—Escuelas de Moya, barrio de Fontanales, Maz, barrio de Figueirota, Santa Cruz de Tenerife (Beneficencia), Gemés, Agache, barrio del Valle, Betancuria, Puerto de Cabras, Arico, en Arico y Tejada, barrio del Chorillo.

Córdoba.—Escuelas de Ojuelos Bajos (Fuente Ovejuna) y Cerrillo (Rute) y Auxiliarias de Villanueva del Rey e Iznajar.

Huelva.—Auxiliarias de Beas é Hinojos y Escuelas de Marigenta (Zalamea) y Santa Olalla.

Sevilla.—Auxiliarias de los Corrales, Gerena, Villanueva del Ariscal, Castillo de las Guardas, Castilblanco y Umbrete.

Plazas con 625 pesetas para Maestra

Badajoz.—Escuela de Pelosche y Auxiliaria de Mérida.

Huelva.—Auxiliaria de Trigueros.

Sevilla.—Auxiliarias de Estepa, Coronil, Casariche y Escuela de Cañada Rosal (La Luisiana).

Escuelas de niñas y de asistencia mixta con 500 pesetas para Maestra

Badajoz.—Escuelas de Acederas y Cristina, mixtas, y Auxiliaria de Talavera la Real.

Córdoba.—Escuelas de Doña Rama (Bélmez), Cuarto Departamento (La Carlota), Alcornocal (Fuente Ovejuna), mixtas, Cuenca (Fuente Ovejuna), niñas, Chica Carlota (La Carlota), Ochavillo del Río (Fuente Palmera) mixtas, Fuente del Conde (Iznajar) mixta, y Auxiliarias de Pedreche Almedinilla, Montalvan, Iznajar.—Huelva. Auxiliarias de Cumbres Mayores y Esecacena del Campo y Escuelas de las Belgadas (Zalamea), La Nava Los Membrillos (Zalamea), y Montes de San Benito (Cerro).—Sevilla. Escuelas de Aulaga (Castillo de las Guardas) mixta y Alcornocosa (Castillo de las Guardas y Palomares y Auxiliarias de Castilblanco, Gerena, Brenes, Alcolea del Río y Benacazón.

(Gaceta 25 noviembre).

PROPUESTAS

Distrito Universitario de Oviedo

Relación, por orden de mérito, de maestras y maestros aspirantes a las escuelas anunciadas a los concursos de ascenso y traslado, en la «Gaceta» de 31 de Octubre de 1911, en virtud de lo prevenido en la Real orden de 31 de Marzo y art. 18 del Reglamento de 25 de Agosto del año actual.

Maestras aspi antes al concurso de ascenso con 625 pesetas

Doña Elvira del Fueyo, para Corbillos de los Oteros; Zoila López Muñoz, para Logrezana; Javiera Díaz, para Herrerías; Nieves de la Fuente, para Santa Eulalia; Felicitas Martín, para Tornón-Carda; Ignacia López, para Salmes.



Maestros aspirantes al concurso de ascenso con 625 pesetas

Don Antonio González García, para Naviego; Anastasio Caño, para Valdevimbre; Rafael G. Fernández Corzo, para Colombres; Manuel González Castañón, para Veguellina de Orbigo; Nicolás Martínez Casas, para Riego de Vega; Modesto Carrascal, para Carbainos; Antonio Valcarce, para Valdespino de Somoza; Alfredo M. Domínguez, para San Martín de Oscos; Juan P. Casado, para Cienfuegos, en Quirós; Nicolás A. Canero, para Abres; Santiago Muñoz, para Ventosa; Luis Rodríguez García, para San Roque del Acebal; Policarpo de la Vega, para la auxiliaría de Villaviciosa; Manuel Delgado Suárez, para Muñón Cimero; Francisco del Carro, para Soto, en Aller; Emilio Antón López, para La Riera, en Colunga; Fernando G. Hernando, para Santianes, en Tineo; Balbino Ovejero, para Villacibrán; Juan P. Villanueva, para Cezures, en Tineo.

Muestras a pirantas al concurso de traslado con 625 pesetas

Doña Francisca Fernández Cabal, para Paradaseca; Adelaida Corrales, para Lamuño; Juana Fernández González, para Breceña; Hermenegilda Calaveras, para Agüeria, en Oviedo; Obdulia Oviedo, para Lucillo; Eusebia Rodríguez Bragalut, para Luyego; María C. Asenjo, para El Campo en Caso; María del C. López, para Telleo, en Lena.

Maestras aspirantes al concurso de traslado con 500 pesetas

Doña Primitiva García Álvarez para La Guía, en Gijón; Patrocino Díez, para Chozas de Abajo; Enedina Fuentes, para Sorribas; Feliciano Vázquez, para Santurio; María E. Mallo, para Ardencino; María E. Frechilla, para Cereales; María del Cueto Pando, para Sorribas, en Piloña; Modesta S. Rodríguez, para Nonida; Modesta de la Torre, para Vega de los Árboles; Ninfa Domínguez, para Labra, en Cangas de Onís; Ramona Llano Cerra, para Inclán, Pravia; Genoveva Mariñas, para Yeres; María C. Torres, para Carrio; Virgilia García, para Veneros; Felisa Mayor Pérez, para Gamonedo; Luciana Aradas, para Robriquer; Adela Yáñez, para San Cristóbal de Valdeusa; Claudia de la Banda, para Valdealiso; Enriqueta Gutiérrez, para San Pedro de Ambás; Aurora González López, para Villaverde Caserías; Amparo Ramos García, para Valdoré; Cándida Martínez, para Cuevas de Valderrey; María de los A. Jiménez, para Joara; Consuelo Fernández Pérez, para Busto, en Villaviciosa; Demetria Valiñas, para Robledo de Sobrecastro; Filiberta Alonso, para Villibañe; Emiliana González, para San Martín de Cueva; Aurora García Bardón, para Cillanueva.

Maestros aspirantes por concurso de traslado a escuelas de 625 pesetas

Don Félix Fernández Díaz, para Cué; José Antonio Fernández González, para la Riera, en Trubia; Lázaro Prieto del Río, para Santiago Millas; Francisco Rodríguez de Caso, para Rañeces; Agapito Arias y Arias, para Hospital de Orbigo; Eduardo Ferrer Herrera, para Santiago, en Sariego; Camilo del Valle Pantiga, para Oviñana; Cándido Domínguez Camorro, para Toral de Merayo; Bernardino Paniaga, para Pen Cirieño; Manuel Llorden, para Páramo del Sil; Crescencio Ruéda Blan, para Cividiello, en Parres; Valentín Menéndez Álvarez, para Corlas, en Cangas de Tineo; Fidel Herrero, para Murias, en Candamo; Salvador Suárez, para Balduino; Cipriano Moner, para Vledés; Manuel Sánchez Hernández, para Carballo, en Cangas de Tineo; Abundio Díaz Burgos, para Selce Fornielles, Antonio Naranjo, para Civea.

Maestros aspirantes por concurso de traslado con 500 pesetas

Don Antonio Pérez Pérez, para Valdefrancos; Santiago Tahoces de San-

tiago, para San Lorenzo; Víctor Fernández García, para Arienza; Eugenio Domínguez Martínez, para Brazuelo; Manuel Alvarez Ramos, para Cobrana; Filiberto Zapico, para Espinosa de la Ribera; Cándido Agüera Alonso, para Godos, en Oviedo; Isidro Saurina Suárez, para Vega, en Gijón; Lisardo Cordero, para Valcabado; Jesús Infiesta, para Santa Eulalia de Vigil; Santiago Gutiérrez Álvarez, para San Andrés de los Puentes; Francisco Jubero, para Valverde Enrique; Justo Herrero, para Villanofar; José García Álvarez, para Coto Urriá; Matías Rojo, para Remolina; Manuel Bert, para el Fresno, en Gijón, con 550 pesetas; Juan Alvarez San Román, para Forna y Lozadilla; Julián Alonso Román, para Quintanilla de Flórez; José María Martínez Valle, para Caces, en Oviedo; Fernando García Menéndez, para Tacones; Gerardo Rodríguez, para Llamero; Pedro G. Costilla, para Brugos; Sigifredo García, para Tapia de la Ribera; Tomás García, para Villacedré; David García, para Santa Cruz de Montes; Gregorio Yáñez, para Villamol; Lucio Delgado, para Villalobar; Juan P. Villanueva, para Perlavia; Juan Suárez Arias, para San Martín de Tercia; Ezequiel Majado, para Villamejil; Fermín Rubio, para Azadón; Emilio Cubero, para Porquero; Eusebio González, para Anciles; Alberto Cabello, para Carbajal de la Legua; Lucio Martín, para Villarente; Casto Fernández Foz, para Murias de Rechivaldo; Primitivo Josa, para Pradorrey; Jacinto Fernández, para Balmori; Alfredo Martín Vara, para San Miguel de Ucio; Julián Bécara, para Roperuelos; Salustiano Alonso, para Cembranos; Daniel, Martínez, para Anllares; Gerardo Díaz García, para Crémenes; Miguel Berjón, para Matalobos; Gerardo Fernández, para Pivierda; Moisés González, para Riensena Llamigo; Cándido González Vadillo, para Brañuela; Francisco Carrera, para los Valdesogos; Wenceslao Fernández, para Villarodrigo; Juan M. Bello, para Felchares; Leandro Ezquerria, para Castro de Laballos; Audifacio Alvarez, para Las Campas; Antonio Villimer, para Villapadierna; Andrés Gutiérrez Cañas, para Utrero; Aurelio Alonso Botas, para Moutas, en Grado; Aurelio Martínez, para Cardo, en Gozón; Andrés Porto, para la auxiliaría de Cacabelos.

Maestra con certificado de aptitud aspirante por concurso de traslado con 500 pesetas.

Doña Sofía Díaz Lorenzana, para Huerga de Babia.

Maestros con certificado de aptitud en concurso de traslado con 500 pesetas

Don Manuel García Pérez, para Bustamante; Hilario Yáñez, para San Pedro de Bercianos; Primo Tascón, para Labandera; Esteban Verduras, para Barrio de Ambaguas; Tomás Alvarez Carnero, para Portilla de Luna; Cándido Rodríguez Martínez, para Aramil.

ADVERTENCIAS

Por falta de aspirantes quedó vacante, por traslado, la escuela de Lendeiglesia, con 625 pesetas, la cual será anunciada a ascenso en el próximo concurso.

También quedaron desiertas 101 escuelas incompletas mixtas.

Este concurso se envió a Madrid para su publicación en la «Gaceta» el 25 del actual y todavía no se ha insertado. Lo hacemos nosotros para que los maestros puedan preparar las reclamaciones. El día que se publique en la «Gaceta» lo señalaremos a debido tiempo.

NOTICIAS

Para dar cumplimiento a la R. O. de 7 del actual, fueron reclamadas las partidas legaliza-

das de don José Rodríguez Alvarez y don José Crespo Pérez, maestros de las escuelas de Sabaniego y San Feliz de la Valdería y a la vez se les ordena presenten en la Junta provincial expediente de clasificación, advirtiéndoles que transcurridos seis meses desde la fecha de esta R. O., cesarán definitivamente en la enseñanza si no han sido clasificados.

Para mañana sábado están puestos al cobro los libramientos de noviembre y los de material del 4.º trimestre y del 2.º semestre de adultos.

Según nos dicen en la Delegación, no se recibió aún el de personal del partido de Riaño.

Es plausible la actividad del Rectorado del distrito, pues es el primero que ha resuelto los concursos de traslado y ascenso de octubre último, cuyas propuestas pueden ver nuestros lectores en este número y que de un día a otro publicará la «Gaceta».

Se remitieron:

A la Junta Central de Derechos pasivos, expediente de pensión incoado por doña Florentina Fernández Díez, viuda de Juan Díez Orejas, maestro jubilado de la Escuela de Gete.

—A informe del alcalde de Truchas, oficio del maestro de Pozos, sobre falta de casa y malas condiciones del local-escuela.

—A informe del alcalde de Finolledo, instancia de los vecinos de Penalillo pidiendo la creación de una escuela en dicho pueblo.

—A informe del Inspector de Ponferrada, una instancia de la maestra de Salientes, pidiendo cuarenta y cinco días de licencia por enferma, y otra del maestro de Bombibre que solicita autorización para ampliar estudios.

—A informe del Inspector de La Bañeza, expediente de permuta incoado entre la maestra de Sahagún y la de Villamayor de Campo.

—Al maestro de Castrocontrigo, resolución del expediente gubernativo, que se le seguía y que fué sobreseído.

—Al Rectorado, expediente de sustitución incoado por el maestro de Corniero don Albino Martínez.

Hemos recibido el número de noviembre de la Revista de Educación, notable por los numerosos y trascendentales artículos que contiene, debidos a los señores Baldó, Conill, Ferrer Giner, Homs, Ledesma, Madrazo, Montolín, Prado y Roselló. Son sumamente útiles las secciones de Documentación. A través de la prensa, Preguntas y respuestas, la de folletines encuadernables. Es, en resumen, un tomo sumamente interesante a los educadores y que todos ellos debieran conocer, pues no sólo les pone al corriente de lo bueno que se hace en el extranjero, sino que los pone en con-

tacto con los mejores educadores nacionales. La Sociedad General de Publicaciones, que es la casa editora, remite números de muestra gratuitos a quienes lo solicitan.

Se ordenó nuevamente al alcalde de Cebanico, clausure la escuela privada que existe en Valle de las Casas.

Ha sido nombrado fuera de concurso y en virtud del derecho de consortes, maestro de La Vid, don Braulio González, quedando vacante la que desempeña de Valporquero de Vegacervera.

Al alcalde de Villadecanes se ordenó el cierre de una escuela privada que existe en Toral de los Vados.

Ha sido jubilada doña María Morán Rodríguez, maestra de la escuela de Cistierna.

Se han recibido las patentes de los nuevos socios de la Sección de Socorros Mutuos don Jacinto Fernández doña Catalina Montiel, doña Dictina Raposo, doña Amalia Puente, don Justo Herrero, don Nemesio Alonso y doña Laura Fernández.

Diciembre

Días de vacación.—Los domingos 3, 10, 17, 24 y 31; el viernes 8, festividad de la Inmaculada; el sábado 23, santo de S. M. la Reina Victoria, y del 24 al 31, ambos inclusive, por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Trasladado con ascenso a la Escuela Normal Superior de Badajoz el ilustrado y digno profesor de la de León, don Gaspar de la Cruz Comerón, hoy ha salido para aquella capital con objeto de posesionarse de su nuevo cargo.

Felicitemos al querido amigo por su ascenso, aunque sentimos mucho su ausencia, como habrán de sentirlo sus alumnos y las numerosas amistades que aquí deja.

Lleve feliz viaje.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha remitido fondos para pagar al maestro jubilado de Saceda don Antonio Llamazares Puente y para la devolución de descuentos acordados a doña María Antonia Marcos Luengo, viuda de don Abundio Alvarez, maestro que fué de Vilamontán.

Contestando orden telegráfica del señor Director general de primera enseñanza, se participó al Ministerio que sólo existen en esta provincia con 70 o más años de edad los maestros D. José Crespo Pérez, D. José Rodríguez Alvarez, D. Pedro Martínez Ugidos, éste con expediente de jubilación en el Ministerio, y don José Pérez Villacorta, que no reúne veinte años de servicios en propiedad.

Para unir al expediente personal se reclamaron las partidas de bautismo de don Francisco García Rodríguez, don Cayetano González Vizcaino, don José Pérez Villacorta, don Pablo Gómez Teijón y don José García Bardón, maestros de las escuelas de Quintanilla y Babia, Mora, Cerezal, Parada de Soto y Campo de la Lomba.

Con motivo del recurso de alzada de un maestro jubilado contra acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos, se ha resuelto que siempre que las autoridades provinciales remitan estos acuerdos cuiden de acompañar las diligencias acreditativas de las fechas de las notificaciones que practiquen y de la en que se presentó el recurso en la oficina correspondiente o hagan constar en el oficio de remisión que el recurso se interpuso dentro del plazo.

Diferencia de retribuciones.—Mucho tememos que nuestros compañeros que por segunda vez reclaman estos emolumentos, se queden sin cobrarlos este año, aunque la Dirección General se los reconozca. La razón es obvia. Las nóminas de Diciembre se cierran el día 10 ó 12; si para entonces no han llegado los órdenes de reconocimiento, pasarán los créditos a resultados del año económico.

Nos alegraríamos de que no se confirmasen nuestros pronósticos.

Por la Junta provincial han sido nombrados maestros interinos:

- D. Ulpiano Fernández Rubio, para Caboalles de Abajo.
- D. Baltasar González Morán, para Villarodrigo Ordás.
- D.ª Josefa del Valle Rodríguez, para Santa María Páramo.
- D.ª Fermina Alonso Martínez, para Vilafranca del Bierzo.
- D.ª Martina Cadenas, para Casaseco.
- D. Isidro García Pérez, para Soguillo.
- D. Baldomero Bécara, para Pozuelo del Páramo.
- D. Ricardo Mallo Díez, para Lago de Babia.
- D. Cristino Gutiérrez, para San Cipriano Condado.
- D.ª María M. Valle Argüello, para Valdecastillo.
- D. Eloy Calvo Rivero, para Fresno de la Vega.
- D. Francisco Calvo Carrera, para Villarino de Cabrera.
- D. Luis Martínez Alvarez, para San Andrés Montejos.

La Diputación provincial aprobó un voto particular de los diputados liberales, autorizando a la Comisión para contratar un empréstito de 160.000 pesetas con objeto de establecer una Granja agrícola y elevar a Superior la Escuela Normal de Maestros.

La «Gaceta» publica las aclaraciones al Reglamento de provisión de escuelas. En el próximo número las insertaremos.

Correspondencia administrativa

- Mellanzos.—C. M.—Se halla a informe de la Inspección.
- San Pedro Duñas.—B. C.—Se le envían todos los números.
- Sietes.—R. F.—Id. id.—Ab nada suscripción hasta fin Diciembre 1911.
- Nistal.—R. F.—Se le ascribió.
- Vilablán.—N. U.—Complacido.

IMPRESA MODERNA

DE

Alvarez, Chamorro y Comp.^a
Reina Victoria, 7--LEON

EN ésta imprenta, montada con todos los adelantos modernos, se confecciona toda clase de trabajos por difíciles y complicados que éstos sean, garantizando al público en general que esta casa se hace cargo de todos aquellos trabajos cuya labor nose haya hecho á gusto del cliente, tanto por lo que se refiere al gusto tipográfico como su exacto cumplimiento á sus encargos. A los de fuera de la capital se les ruega indiquen con toda claridad sus observaciones ó enmiendas, como así mismo el número de ejemplares, clase, forma, tamaño, fecha de su recibo, etc., etc. Si se desea, se uevía prueba de todo trabajo antes de proceder á su tirada.

Trabajos á uno, dos ó más colores

No confundirse: Calle de la Reina Victoria, número 7.--LEON

Librería Pedagógica

Román Luera Pinto

Bayón, 8.--LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para esonelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
 Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
 Papel «Glacier» para decorar cristales, tarjetería, etc., etc.

Métodos y procedimientos nuevos

(ECONOMIA SIN IGUAL)

V. CASTRO Y LEGUA

Liblioteca del niño.--Enciclopedia

La lectura de la infancia.--Cinco cuadernos

- Cuaderno 1.º--Principios de lectura-escritura.
- Cuaderno 2.º--Lectura silábica.
- Cuaderno 3.º--Complemento de la lectura.
- Cuaderno 4.º--Manuscrito.
- Cuaderno 4.º--Lectura de Verso (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(TREINTA LECCIONES)

- Aritmética y sistema métrico.
- Geometría y Agrimensura.
- Geografía General
- Geografía de la Península Ibérica y Posesiones Españolas.
- GraConstitución y el Derecho (diálogo).
- La mática de la Lengua Española.
- Otros cursillos en preparación).
- Cubierta cartoné para estos libros (doble precio)

PRECIO: Cien ejemplares. 10 pesetas.

Pídase nota de descuentos en millar de ejemplares.

El conocimiento y estudio de esta Biblioteca son muy útiles á los padres y maestros por los procedimientos nuevos que presenta y la extensa y sana doctrina científica y pedagógica que contiene.

La colección completa, ó sea los once libros y la cubierta, vale 1 peseta 40 céntimos y se servirá (por correo gratis y certificada) si se pide remitiendo su importe en sellos de correo á su autor

D. Vicente Castro y Fegua.--Luchana, 32. Madrid.

Medios de instruir. 3 ptas. ejemplar.
 El Trabajo Manual Escolar (2 tomos) 12 ptas.

De venta en odas las capitales de provincia.
 Se necesitan correspondientes.

Nociones de Aritmética

(2.ª EDICION)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros varios conocimientos útiles por

DOÑA ADELA VILLA BELTRÁN

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita, aprobada para texto en las escuelas, se vende á peseta el ejemplar y á siete pesetas docena en las librerías de los señores D. Maximino Miñón; D. Porfirio López, de Astorga; D. Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidasen programas

por

MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

PROFESOR NORMAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN OVIEDO

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos

POR EL MISMO AUTOR

Novena edición notablemente mejorada

Á tres pesetas docena